



BANDO

**Dña. Gloria Romero Cotrina ALCALDESA-PRESIDENTA
del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA en uso
de sus atribuciones,**

HACE SABER:

Una vez finalizado el plazo de contratación de camarero para dar servicio al bar de la piscina en esta temporada, y quedando esta desierta, se ponen a disposición las instalaciones para su explotación, por la cantidad de canon de 300€, sin abonar los gastos que se deriven del funcionamiento de la actividad.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

